

## AL IGUAL QUE EN LOS AÑOS 2017 Y 2023

# COMITÉ DE MINISTROS VUELVE A RECHAZAR PROYECTO DOMINGA

La nueva negativa, la tercera en 11 años para la iniciativa que impulsa Andes Iron, “se resolvió de manera unánime”, indicaron en una declaración, medida que provocó duras críticas de la empresa y los gremios. La firma anunció acciones legales, mientras que asociaciones mineras lamentaron las señales contradictorias para proyectos de inversión. **4**



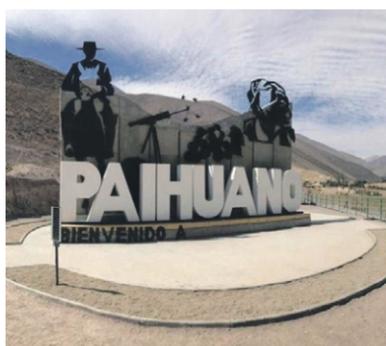
GOBERNADOR VISITA AL DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA FRANCISCO PUGA **6-7**

### AUTORIDADES

RECONOCEN A ESTUDIANTES POR LOGROS EN LA PAES **2**

DESPIDO INJUSTIFICADO

EXTÉCNICO FERNANDO DÍAZ DEMANDA A COQUIMBO U. **13**



EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN CONTRALORIA DETECTA IRREGULARIDADES EN PAIHUANO **5**

BUSCAN MEJORAS EN SUS BASES EN MARZO SE INICIA POSTULACIÓN AL CONCURSO DEL FFOIP **9**

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



**En un ameno encuentro, con la participación de varias autoridades regionales, siete estudiantes de diferentes comunas de la región, fueron destacados por obtener altos rendimientos en la prueba de acceso a la enseñanza superior.**

**LUIS GONZÁLEZ** / La Serena

Durante la mañana del miércoles en la Secretaría Regional Ministerial de Educación en la comuna de La Serena, se realizó un reconocimiento a siete jóvenes que obtuvieron la Distinción a las Trayectoria Educativas como parte de los resultados de la PAES 2024. En el salón Magallanes Moure del edificio educacional, se llevó a cabo, un desayuno que contó con la presencia del Gobernador Regional, Cristóbal Juliá, como también del Delegado Presidencial (s), Eduardo Alcayaga y el Seremi de Educación, Nicolás Pérez Allende.

### MARTÍN VALDIVIA

Martín Valdivia, joven coquimbano, uno de los más entusiastas y que consiguió la máxima distinción a la Trayectoria Educativa al lograr los 1000 puntos en la Competencia de Matemática 1, el llamado del DEMRE lo sorprendió el fin de semana, ya que estaba invitado al desayuno con el Presidente Gabriel Boric.

El joven egresado de cuarto medio del Colegio Gabriela Mistral, recordó el llamado, “usted es puntaje nacional en M1, no lo creía. Me llamaron, yo no lo podía creer porque pensé que ya no llamaban para el desayuno, pero lo que había pasado era que habían cambiado el puntaje nacional a distinción educativa. Y tampoco pensé que iban a llamar a los de región y me llamaron y fue algo súper bonito”, explicó.

Tras conocer su puntaje, el joven fue felicitado por sus amigos y en especial su madre, “estaban súper emocionados. Mi mamá obviamente, si esto es fruto de ella y lo que un niño demuestra como tal, se ve reflejado en lo que la madre hace también”.

Durante el lunes, Valdivia participó junto a otros 43 estudiantes de todo el país de un desayuno en el Palacio de La Moneda encabezado por el presidente Gabriel Boric y nos comentó su experiencia de compartir con otros jóvenes y diferentes autoridades, “cuando llegue allá era todo muy bonito, todos eran muy amables, los

EN UN DESAYUNO CON AUTORIDADES LOCALES

# Reconocen a los mejores puntajes de la PAES en la región



EL DÍA

Las máximas autoridades regionales y estudiantes homenajeados posan en el frontis de la Seremia de la Educación.



EL DÍA

En un ameno encuentro los estudiantes conversan junto a las autoridades de diversos temas.

niños eran amables, las autoridades presentes me trataron súper bien, fue algo muy bonito en realidad”.

Durante su preparación para rendir en la PAES, Martín comenzó a ayudar a sus amigos y compañeros de colegio en la asignatura de matemática a través de la modalidad online. Al ver que sus pares estaban entendiendo de mejor forma los contenidos con él, sintió que su vocación y su futuro están relacionados con la enseñanza, “mi preparación tuvo que ver con mi vocación y lo que yo quiero ser. Mis compañeros saben que soy un poco erudito para las matemáticas, por ende, siempre me pedían ayuda para estudiar para la PAES. Que hacía yo, estudiaba con ellos y les enseñaba, ver

que podían crecer académicamente me dio un gusto tremendo y yo me sentí muy especial. Por ende, dije esto debe ser mi vocación”.

En esa misma línea, consideró que a través de esa fórmula, también se fortaleció él, “yo encuentro que la mejor forma de aprender un tema es enseñándolo. Cuando yo le enseñé a mis compañeros, igual sabía que les costaba entender, pero siento que nosotros como compañeros podemos tener una ayuda extra como un efecto par y que se puede llegar a entender mucho más lo que uno dice como compañero y amigo, que uno le puede llegar a decir un profesor sus alumnos”.

Es por esta razón, que está decidido

a estudiar pedagogía en Matemáticas en alguna universidad de la región. Al ser consultado cómo le fue a sus amigos que ayudó, destacó con orgullo que, “yo les pregunté a ellos por sus puntajes para ver si les había alcanzado y a la mayoría obtuvo el puntaje necesario para entrar a sus carreras, fue súper bonito, me sentí súper gratificado con eso”.

Junto a Martín, participaron también del encuentro, los alumnos Juan Pablo Peñafiel Aguilera, egresado del Colegio Francis School de Coquimbo, quien desea estudiar Ingeniería Civil en Computación. Por su parte, Ariadna Ramírez Ríos, del Colegio Manantial de Ovalle, explicó que está evaluando la opción de estudiar la carrera de medicina o derecho, aunque le agrada el mundo de la política.

En tanto, Sofía Alarcón del Colegio Adventista, tiene sus objetivos claros. Primero estudiará Antropología, tras eso, ingresará a la Academia Diplomática enfocado a las relaciones internacionales, mientras que Vicente Araya Tapia, del Colegio San Antonio de La Serena, piensa en estudiar Derecho.

También participó, Yerko Rojas Tapia egresado del Colegio Irma Salas Silva de Punitaqui y Luis Santander Gilds del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, quien dedicará su vida a la medicina.

### RECONOCIMIENTO

En la instancia el Gobernador Regional, Cristóbal Juliá de la Vega, felicitó a los estudiantes de la zona por lograr puntaje nacional, “sin duda alguna, que este logro de estos jóvenes estudiantes es muy tremendo, que sin duda llenan de orgullo no solo a sus familias sino que a toda nuestra región. Es un orgullo para nosotros como región de Coquimbo contar con puntajes nacionales y esperar que aquellos que dejen la región para estudiar, así como nosotros volvimos, retornen a devolverle a esta región lo que se les entregó”.

Para el Delegado Presidencial (s) Eduardo Alcayaga Cortés, compartir un desayuno con los jóvenes que obtuvieron un alto puntaje en la PAES, “es muy satisfactorio ya que ellos son el futuro de Chile”.

Finalmente el Seremi de Educación, Nicolás Pérez Allende, enfatizó que “es importante destacar todo su proceso formativo y los resultados que han obtenido en las distintas pruebas como matemáticas y comprensión lectora”, concluyó.

OPINIÓN

## El relacionamiento comunitario es clave

Lorena Herrera Omegna  
Directora  
Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Generar metodologías y procedimientos que permitan vincular a la comunidad con el desarrollo de la infraestructura es fundamental, ya que una mejor infraestructura es clave para disminuir las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de las personas.

En base a esta premisa, la Cámara Chilena de la Construcción desarrolló el primer Manual de Relacionamiento Comunitario para concesiones, lanzado en diciembre pasado, herramienta que permitirá avanzar en el desarrollo sostenible del sector. A pesar de que en Chile se ha desarrollado infraestructura a través del modelo de concesiones por más de 30 años, éste es el primer manual enfocado en el desafío del relacionamiento con la comunidad y, lo más relevante, es que ha sido creado por las propias empresas del rubro, plasmando en él su experiencia en la construcción, operación y mantención de más de 84 proyectos de concesión a lo largo de todo el país.

Este documento nace de la necesidad de promover lineamientos y estándares comunes dentro del sector, abordando el dispar desarrollo detectado en materia de relacionamiento comunitario entre las distintas empresas concesionarias. Mientras algunas han logrado un trabajo de vinculación avanzado, otras recién están comenzando a entenderlo e incorporarlo como pilar clave de su sostenibilidad. Frente a esto, el manual propone pasos y herramientas actualizadas, para ordenar, orientar y facilitar el trabajo de relacionamiento comunitario en el contexto de una infraestructura concesionada, ya sea en su fase de construcción u operación, contribuyendo a que este importante rubro siga consolidándose y aportando al desarrollo de Chile con un relacionamiento comunitario fortalecido.

El documento -disponible gratuitamente en el sitio web de Compromiso PRO de la CChC-, busca a través de un lenguaje sencillo y amigable con el usuario, contribuir a que las empresas cumplan con un buen estándar de gestión social y de vinculación con la comunidad. Por eso, despliega su propuesta en cuatro fases consecutivas: 1. Planificar y conocer, por medio de un levantamiento del entorno, sus actores y sus oportunidades y desafíos que se visualizan en el proyecto; 2. Diseñar el Plan de Acción, definiendo los impactos, sus medidas de mitigación y sumar valor al vínculo entre la concesionaria y el territorio de influencia; 3. Despliegue y seguimiento del plan de ejecución, los cambios del entorno, nuevos escenarios y desafíos que puedan surgir y realizar los ajustes si es necesario; y 4. Salida y Traspaso, por medio de la generación de un plan que permita dar continuidad al relacionamiento, cuidando los avances y comprendiendo las preexistencias que entrega el proyecto.

Pocas herramientas de este tipo han sido pensadas teniendo en cuenta las particularidades de una obra concesionada. Esperamos que su uso se extienda entre las compañías, que se releve su importancia y que el Estado las respalde desde la política pública, entendiendo la importancia de vincular cada vez más la infraestructura con la comunidad.

EDITORIAL

## Nuevo rechazo a Dominga

El proyecto sigue siendo un tema polémico en la agenda política y ambiental del país. Se espera por nuevas acciones legales.

El Comité de Ministros del presidente Gabriel Boric, determinó ayer -en una resolución completamente previsible y sin sorpresa en general- rechazar de manera unánime el proyecto minero portuario Dominga promovido por Andes Iron hace más de una década en la región de Coquimbo y que implica una inversión de US\$2.500 millones. En su argumentación, se amparan en la insuficiencia de los planes de contingencia y la falta de pronunciamientos sobre la biodiversidad en la zona.

Se trata del tercer rechazo en 11 años que sufre el proyecto provocando duras críticas del empresariado y los gremios de la zona. Andes Iron, que consideró que la actuación del Comité de Ministros marca un nefasto precedente, anunció acciones legales, mientras que organizaciones mineras lamentaron las señales contradictorias para proyectos de inversión que sigue dando el Ejecutivo.

Este nuevo proceso, marcado por la inhabilitación de varios ministros debido a sus vínculos previos con el proyecto, volvió a generar controversia sobre la imparcialidad del Comité.

En el contexto judicial, la decisión se vuelve a producir en un ambiente tenso, ya que el Primer Tribunal Ambiental había rechazado un recurso del Gobierno que intentaba suspender un fallo anterior que reactivó el proyecto. Este revés judicial significó el segundo tropiezo del Ejecutivo en una semana, lo que incrementó la presión sobre los ministros.

Si bien la decisión no provocó sorpresas mayores, dada la posición que ha mostrado el mismo presidente Boric sobre Dominga, el futuro del proyecto no está cerrado. Tendrá varios capítulos por la polaridad que ha provocado en nuestra Región de Coquimbo cuyo mundo empresarial sigue considerando que la política puede más que la economía.

OPINIÓN

## Mejores números, peores palabras

Nathaly Vera Gajardo  
Vicedecana Facultad de Educación  
Universidad Autónoma de Chile

Los recientes resultados de la PAES han generado un debate sobre la calidad de la educación en nuestro país. La noticia de que el puntaje promedio en Matemáticas ha aumentado mientras que en Competencia Lectora ha mostrado una caída es, sin duda, un motivo para la reflexión. Esta dualidad en los resultados pone de manifiesto los desafíos y oportunidades que enfrentamos.

Por un lado, es alentador ver que los estudiantes están mejorando en un área tan vital como las Matemáticas, una disciplina esencial en un mundo cada vez más orientado hacia la ciencia y la tecnología. Esta mejora podría atribuirse a nuevos enfoques pedagógicos, el uso de tecnologías en el aula o el creciente interés por las carreras STEM. Sin embargo, surge la pregunta ¿estamos

preparando a los estudiantes solo para resolver ecuaciones, o también estamos promoviendo un pensamiento crítico que trascienda las cifras?

Por otro lado, la disminución en el puntaje de Competencia Lectora nos invita a preocuparnos, ya que constituye no sólo una habilidad básica, sino el cimiento sobre el que se construye todo el aprendizaje. En un mundo donde tenemos exceso de información y muchas veces desinformación, la capacidad de leer, comprender y analizar críticamente se vuelve crucial. La caída en esta área podría reflejar una falta de interés en la lectura o debilidades en las estrategias de enseñanza.

¿Estamos realmente fomentando en nuestros estudiantes el amor por la lectura y la comprensión profunda de los textos?



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400  
GERENCIA: Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION: Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO  
CENTRO IMPRESOR  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE  
Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DE MANERA UNÁNIME

# Comité de Ministros vuelve a rechazar el proyecto minero Dominga

**Con ministros subrogantes, se volvió a calificar negativamente la iniciativa, tras acoger reclamaciones sobre la exclusión de pronunciamientos de la biodiversidad y un plan de contingencia insuficiente. Determinación fue calificada de "ilegal e inconstitucional", por parte de Andes Iron.**

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este miércoles el Comité de Ministros, que sesionó de manera extraordinaria, resolvió rechazar el proyecto minero Dominga. En base a los antecedentes que el tribunal ordenó ponderar, la instancia resolvió acoger las reclamaciones en materias específicas que son la "exclusión de pronunciamientos sobre biodiversidad" e "insuficiente plan de contingencia y emergencia".

Al respecto, se establece que "se excluyeron indebidamente las observaciones de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que en múltiples ocasiones a lo largo de la evaluación relevan la falta de información de las especies endémicas como la *Krameria cistoidea* (pacul) y la *Balsamocarpon brevifolium* (algarrobilla, en peligro de extinción)".

Mientras que el segundo punto indica que "el Comité constató que el plan de prevención de contingencias y emergencias del proyecto no es suficiente para hacerse cargo del riesgo de derrame de hidrocarburos".

## ANDES IRON CALIFICA COMO UN NEFASTO PRECEDENTE

Tras conocer la determinación, Francisco Villalón, gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, sostuvo que "la actuación del Comité de Ministros marca un nefasto precedente, nunca visto en la historia de Chile en materia de tramitación ambiental. Resulta inadmisibles que el Poder Ejecutivo incumpla por segunda vez una sentencia judicial en el mismo caso".

"Lo resuelto por el Comité de Ministros violenta en forma y fondo la sentencia dictada el pasado 9 de diciembre por el primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, al ignorar sus directrices, además de contener profundos vicios", agregó.

En esa línea, recalzó que "lo resuelto por el Comité de Ministros es ilegal e inconstitucional, por lo que esperamos confiados lo que resuelvan el primer Tribunal Ambiental de Antofagasta y luego la Corte Suprema".

"Andes Iron ejercerá las acciones legales para restablecer el Estado de Derecho, confiando en que próximamente podrá desarrollar el proyecto



El Comité de Ministros volvió a rechazar el proyecto argumentando falta de pronunciamientos en biodiversidad y un deficiente plan de contingencia.

EL DÍA

**Lo resuelto por el Comité de Ministros violenta en forma y fondo la sentencia dictada el pasado 9 de diciembre por el primer Tribunal Ambiental"**

FRANCISCO VILLALÓN

GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE ANDES IRON

**Está fuera de la legalidad, ya que este comité toma este acuerdo ocho días después del plazo perentorio por lo que oficiaremos para que se anule el acuerdo"**

MARCO SULANTAY

DIPUTADO

Dominga, ya que éste cumple cabalmente con todas las condiciones exigidas por la institucionalidad medioambiental", agregó.

## RECHAZO CON REACCIONES CRUZADAS

Tras la definición, la diputada Carolina Tello sostuvo que "nos parece una muy buena noticia la votación que realizara el Comité a propósito del

proyecto Minero Portuario Dominga. Me parece muy importante que se respete la institucionalidad ambiental en nuestro país y se tengan a la vista los criterios técnicos, principalmente científicos, los análisis internacionales y todo lo que se ha tenido a la vista para poder sustentar".

Por su parte, el diputado Marco Antonio Sulantay, acotó que "esta decisión no solo es lamentable desde el punto de vista de las expectativas

de crecimiento, desarrollo y empleo de la región de Coquimbo que represento, sino además, a nuestro juicio, está fuera de la legalidad, ya que este comité toma este acuerdo

ocho días después del plazo perentorio entregado en su momento por el Tribunal Ambiental de Antofagasta".

"Por esta razón, en nuestro rol fiscalizador, oficiaremos a las instancias legales pertinentes para que se disponga la anulación de este acuerdo", añadió.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, enfatizó en que "la verdad, es que cuestionamos la votación que realizaron los distintos jefes de división que debieron reemplazar a los ministros que se inhabilitaron".

A su vez, el senador Matías Walker, comentó que "evidentemente los subsecretarios que subrogaron a los ministros no iban a contradecir la decisión política que ya habían adoptado los ministros y éstos a su vez no iban a contradecir la decisión política que ya había adelantado el Presidente de la república desde que fue elegido".

## GREMIOS LAMENTAN DECISIÓN

Por otro lado, desde la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), señalaron que "lamentablemente, debemos admitir que no ha sido una sorpresa este nuevo rechazo al proyecto Dominga. Muchos pensaban que el gobierno iba a privilegiar su ideología y a sus seguidores más fanáticos antes que tomar una decisión acorde con las leyes y los dictámenes judiciales, pero no queríamos perder la esperanza".

"Esta es la peor señal que pudo dar el gobierno en un momento en que Chile necesita con urgencia nuevas inversiones que impulsen el crecimiento y el empleo. Con esto no hay discurso alguno que pueda desmentir lo que se ha denunciado tantas veces: que no tenemos certeza jurídica ni un sistema de evaluación y permisos coherente, creíble y ágil para los proyectos empresariales", agrega.

En tanto, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial Región de Coquimbo, puntualizó que "lo comunicado el Comité de Ministros es una burla para esta región y para su economía, trabajadores y gremios. Evidencia que nuevamente no hubo una visión de país, una visión técnica, sino política".

ANTECEDENTES FUERON REMITIDOS AL CDE Y FISCALÍA

# Contraloría detecta irregularidades en permisos de circulación en Paihuano

EQUIPO EL DÍA / Paihuano

Más de 140 páginas tiene un nuevo informe de Contraloría, el que fue dado a conocer el pasado 6 de enero de 2025, en donde apunta al municipio de Paihuano por irregularidades en la emisión de permisos de circulación, ya sea por no solicitar la documentación necesaria, por la realización de tratos sospechosos con empresas o por la desaparición de parte de los pagos.

En este contexto, la Contraloría detectó una irregular relación entre el municipio y la empresa Asesorías e Inversiones Don Gaspar Limitada, entre ellas, un millonario trato directo no justificado y pagos a sus trabajadores sin acreditar el servicio prestado, además de otras anomalías en la emisión de permisos.

Durante el año 2023, se le presentó al concejo la posibilidad de realizar un convenio con la automotora I-CAR para tramitar los permisos de circulación de autos nuevos, lo que fue bien visto y aceptado por los concejales, por el ingreso que el trato le traería al municipio.

Más adelante, se presentó un segundo convenio, con la empresa Asesoría e Inversiones Don Gaspar, que traía un software clave para ejecutar el convenio con I-CAR, el cual también fue aprobado por el concejo, sin los concejales saber que el convenio ya se estaba realizando desde antes mediante trato directo.

## DUDOSO TRATO DIRECTO

Sin estar presente en la segunda votación, los nombres de ambas empresas llamaron la atención del concejal Julio Rodríguez (Ind-ex RN), quien recordó que ambas compañías habían aparecido en una publicación de Ciper donde se revelaron anomalías en la emisión de permisos de circulación en la comuna de Algarrobo, situación que tiene al ex alcalde José Luis Yáñez a punto de comenzar un juicio oral por la acusación de malversar más de \$1.160 millones de las arcas municipales.

Con la denuncia del concejal, tanto la Fiscalía como la Contraloría abrieron investigaciones para revisar las relaciones del municipio liderado por el recientemente reelecto Hernán Ahumada (RN).

De acuerdo a lo concluido en el informe publicado el pasado 6 de enero por la Contraloría Regional de Coquimbo, se constató que la Municipalidad de Paihuano autorizó la contratación mediante trato directo con Asesorías e Inversiones Don Gaspar Limitada



Desde el municipio indicaron que han colaborado en la aclaración de los hechos y que ha sido una prioridad para la administración el buen manejo de los recursos públicos.

EL DÍA

**Diario El Día tuvo acceso a una detallada auditoría que dio a conocer el ente contralor con hechos habrían ocurrido en la municipalidad elquina durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Los resultados fueron enviados a otras instancias para que se indaguen eventuales delitos.**

**370**

Millones de pesos fueron objetados por Contraloría en su investigación sobre el municipio de Paihuano por la emisión de permisos de circulación durante el año 2023.

—sociedad conformada en 2021 por Denise Sánchez Durán y Sofía Núñez Bozzo— para la implementación de la plataforma I-CAR para la emisión de permisos, habiéndose aprobado el contrato una vez que la empresa ya que se encontraba prestando servicios para esa entidad edilicia.

Adicionalmente, también se determinó que la misma empresa se adjudicó una licitación por la cual se desembolsó \$195.000.000, sin haberse implementado ninguna plataforma de emisión de permisos de circulación según establecía el contrato.

Por otra parte, el ente fiscalizador dejó al descubierto que la municipalidad

contrató los servicios profesionales de Denise Sánchez (dueña de la empresa aludida) y Christian Parraguez Duarte (trabajador de la compañía) para la función de digitalización de los permisos de circulación por un total de \$22.988.504, sin dar cuenta de que se hayan efectuado las labores contratadas.

## MUNICIPIO SE REFIERE A LOS HECHOS

La Municipalidad de Paihuano emitió un comunicado oficial luego de que la Contraloría General de la República (CGR) confirmara graves irregularidades en la emisión de permisos de circulación correspondientes al período 2023.

Desde el municipio, liderado por Hernán Ahumada, señalaron estar al tanto de esta auditoría desde sus inicios y han colaborado activamente y cumplido a cabalidad con lo instruido, requerido y con los plazos impuestos por el órgano control.

“Además es preciso considerar que ya se emitió un preinforme, respecto del cual este municipio remitió en tiempo



**La municipalidad de Paihuano, siempre ha actuado de buena fe, con la transparencia necesaria sobretodo resguardando los bienes e intereses del municipio”**

MUNICIPIO DE PAIHUANO  
DECLARACIÓN PÚBLICA

y forma lo requerido por Contraloría, subsanando de esta manera, las observaciones indicadas en aquel entonces”, señala el comunicado.

“Manifestar desde ya que, la Ilustre municipalidad de Paihuano, siempre ha actuado de buena fe, con la transparencia necesaria sobretodo resguardando los bienes e intereses del municipio, sin actuar dolosamente, con la finalidad de asegurar una correcta gestión de la administración”, complementan.

Por ahora, la Contraloría ordenó la apertura de un sumario para establecer responsabilidades administrativas. Las pesquisas ya avanzan, y el Municipio de Paihuano deberá rendir cuentas por un monto observado que supera los \$370 millones.

CRISTÓBAL JULIÁ, GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO:

# “Vamos a impulsar el Túnel Agua Negra porque es fundamental”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El pasado lunes, Cristóbal Juliá asumió oficialmente como gobernador de la región de Coquimbo, acto que se realizó en una multitudinaria ceremonia en el frontis de la ex Intendencia. En cuanto a las primeras horas desde que tomó la posta de Darwin Ibacache, contó que se ha estado dedicando a las típicas situaciones de la etapa de instalación, tanto de él como de su equipo de confianza.

“Por mi parte, he estado enfocado a los saludos protocolares, que son también típicos de una instalación cuando llega una nueva autoridad, tratando de participar lo más posible también en actividades que son importantes para los ciudadanos”, relató.

En ese sentido, destacó el primer hito comunicacional cuando se reunieron con representantes de Barrio del Mar, “son un polo productivo que está en su punto más álgido del año, entonces quisimos dar esa señal que nos interesa mucho la reactivación económica, que logremos la desestacionalidad turística en esta región, donde sea todo un año atractiva turísticamente y que el turismo sea algo relevante dentro del PIB regional”, sostuvo.

**-En cuanto al equipo de trabajo, ¿ya lo tiene totalmente conformado?**

“Lo que son los cargos de confianza sí está totalmente conformado. Ahora lo que estamos viendo es si es que vamos a disponer de algunos otros cupos, si es que es necesario que fortalezcamos ciertas oficinas, divisiones o departamentos. Y en su momento de faltarnos gente, por ejemplo, se llamará a concursos, se hará con los procesos, pero lo que es el equipo de confianza que está compuesto por el gabinete y por los jefes de división, en eso ya estamos completos”.

**-¿Piensa hacer una auditoría o alguna revisión para ver cómo está el Gobierno Regional actualmente?**

“Sí. Lo que pasa es que hacer una auditoría completa del Gobierno Regional no es tarea fácil. Lo estuvimos conversando el otro día con el contralor, si es que ellos hacían esta auditoría sin perjuicio, que al parecer tenemos la alternativa de solicitar una auditoría externa, pero el Gobierno Regional tiene una unidad de control, que además ese cargo entra por alta dirección pública, por lo tanto se entiende que es una persona totalmente ajena a los intereses de la autoridad. En este caso, la persona que está actualmente en el cargo ingresó du-

**La máxima autoridad de la zona, quien asumió el pasado lunes, conversó con Diario El Día respecto al proceso de instalación que se encuentra llevando a cabo, al estado en que encontró al Gobierno Regional y también se refirió a proyectos emblemáticos como el corredor bioceánico o Dominga. En cuanto a las prioridades, reafirmó que son la seguridad ciudadana y el trabajo en torno a la sequía.**



FRANCO RIVEROS

“Espero que nos convirtamos en una de las primeras regiones que lleve a cero la lista de esperas de cirugías no GES, cosas que quizá no son urgentes, pero sí cambian vidas”

rante el gobierno de Krist Naranjo, no siendo partidaria, de hecho tuvieron una relación bastante áspera. En estos momentos tenemos varios informes de Contraloría que estamos revisando

y que en algún momento vamos a emitir algún comunicado respecto del estado del arte de lo que es el Gobierno Regional y si es necesario que levantemos auditorías, si nos encontramos con situaciones que no podemos lograr encontrar respuestas, por supuesto que lo vamos a hacer”.

**-Siempre se habla de los primeros 100 días de gobierno, ¿Tiene planeado algo concreto para este periodo?**

“La agenda ya está completa, hay que decirlo, porque tenemos hartas reuniones. Pero básicamente, a diferencia de cómo era antes o como pasa con los gobiernos centrales, que parten en marzo, nosotros partimos en enero. Entonces, los 100 días se van a estar cumpliendo a finales de marzo, que es donde tenemos un periodo donde va a haber un receso por parte del CORE, que es en febrero, donde además la mitad del país sale de vacaciones. Entonces, estos primeros

100 días, más que de marcar hitos, nos vamos a enfocar en terminar lo antes posible lo que es la instalación. Va a tomar un tiempo, va a tomar unos 15 días al menos, para saber bien con qué contamos, no sabemos si tenemos caja, por ejemplo. Hay mucha información que todavía no la tenemos y que la estamos armando.

**-¿Entonces las prioridades hacia dónde va a apuntar?**

“Va a apuntar a los principales problemas de la ciudadanía, durante el verano los municipios van a querer estos fondos que ya están designados, donde se entregan recursos para que se puedan desarrollar los festivales, que se hacen en las distintas comunas, y actividades que son propias de la época estival. Después en marzo, nos vamos a enfocar principalmente en ver cómo abordamos la sequía y el tema de la seguridad. A mí ya me invitaron para este viernes que va a estar la subsecretaría de Prevención del Delito, para ser parte de lo que es este comité de seguridad y para que también como gobernador hacernos parte de cómo se va a enfrentar el tema del narcotráfico, del crimen organizado y la delincuencia que son prioridades”.

**-¿Cómo ve al Consejo Regional, considerando que tiene fuerzas políticas más o menos parejas?**

“Está 9 a 7, pero a mí me parece que es un CORE bien transversal, muy dialogante, que dicho sea, además están en la conformación de las comisiones, de cómo se van a repartir, a mí me parece que hay bastante equilibrio, lo cual por un lado es bueno porque finalmente lo que espera la ciudadanía es dejar atrás esos episodios que se vieron en los consejos, cosa que nunca había ocurrido, entonces que de aquí en adelante, los consejos sean precisamente para discutir temas que no se alcanzaron a ver en comisión. Pero finalmente el gobernador y el consejo deben estar a la altura de lo que quieren los ciudadanos y se vea que se está trabajando en resolverle los problemas de la gente”.

**-Pensando en el largo plazo, ¿hay algo que le gustaría haber materializado en su gestión?**

“Espero que nos convirtamos en una de las primeras regiones que lleve a cero la lista de esperas de cirugías no GES, para que se entienda un poco, tienen que ver con cirugías en la cadera, con la guatita delantal, por ejemplo, queremos trabajar fuertemente también, ver si podemos incluir dentro de todo este programa lo que

“

**Lo que nosotros vamos a exigir (de Dominga) es que se cumpla a cabalidad el reglamento medioambiental, que se cuide y se proteja todo ese hotspot”**

es Sonrisa de Mujer, que fue en algún momento el programa de la primera dama Cecilia Morel, cuando estaba Sebastián Piñera como Presidente, que pueden ser cosas que a lo mejor no son urgentes y por lo tanto por eso están en espera, pero que le cambian la vida a las personas. Además, dentro de este primer año esperamos llegar con una ejecución presupuestaria como corresponde. Recordar que el año pasado se llegó a un 63% de ejecución presupuestaria real, lo cual eso no puede volver a ocurrir”.

**-¿La situación con la DIPRES y la rebaja presupuestaria en qué está actualmente?**

“La verdad es que yo por ahora no he tenido comunicación con la DIPRES, pero tengo entendido que, viendo lo que ocurrió con este conflicto presupuestario que había con el tema de la construcción de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Serena, y se hicieron estas modificaciones que eran los compromisos adquiridos por el Ejecutivo. A mí me parece que la reacción no está buena, hay que ver qué es lo que ocurre”.

**-Uno de los temas importantes en la región, que si bien no es competencia directa del gobernador, es el túnel Agua Negra, ¿en su gestión hay interés de seguir avanzando en esta obra?**

“Totalmente. Acá hay un compromiso no solamente con la gente de la región de Coquimbo sino que también con la gente de la provincia de San Juan y es una relación que hay que retomar, que hay que fortalecer y aunque puede que en este periodo no veamos mucho, sí vamos a impulsar este túnel porque nos parece que es fundamental para que se concrete, por un lado, lo que va a ser el corredor bioceánico, desde Sao Paulo hasta el puerto de Coquimbo, pero también al mismo tiempo una conexión fluida entre ambas provincias, entre la región de Coquimbo y la provincia de San Juan. Lo que también va a permitir no solo que sea un paso

turístico, ya vimos el otro día que pasó el primer camión comercial. El túnel de Agua Negra va a permitir que grandes containers puedan cruzar la cordillera de Los Andes y eso va a ser muy positivo para la economía de la región de Coquimbo.

**-¿Más allá de lo que pasó en el comité de ministros, cuál es su mirada respecto al proyecto Dominga?**

“Acatar lo que dice la ley. Lo que nosotros vamos a exigir es que se cumpla a cabalidad el reglamento medioambiental, que se cuide y se proteja todo ese hotspot, esa zona protegida, y también que la mano de obra en su gran medida sea local y que todas las obras de mitigación se hagan correctamente y que la comuna de La Higuera vea el crecimiento que espera pueda darse producto de este gran proyecto”.

**-Una de las promesas del presidente Boric fue eliminar la figura del delegado, cosa que hasta el momento no ha pasado. ¿Usted es partidario de eliminarlo o mantenerlo?**

“Soy de la idea de que se mantenga la figura del delegado presidencial mientras no se trabaje como corresponde en la ley de descentralización. En esta ley que se hizo para la creación de los gobiernos regionales todavía hay muchos vacíos legales, hay partes de la ley que no están claras, por lo tanto si eliminamos

“

**Soy de la idea de que se mantenga la figura del delegado presidencial mientras no se trabaje como corresponde en la ley de descentralización ya que tiene vacíos”**

la figura del delegado presidencial en estos momentos se pierde esta conexión con el Ejecutivo, se pierde el manejo con las secretarías regionales ministeriales, que son sumamente importantes también para que los recursos lleguen a las personas, entendiendo que el gobierno regional no es un ejecutivo de recursos. No es el momento, creo yo, me parece que es algo que hay que seguir conversando, que hay que seguir trabajando siempre de la mano con los parlamentarios, en este caso con el Ejecutivo, y yo creo que ya no se alcanzó en lo que queda de gobierno del Presidente Gabriel Boric”.

## GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDE DE VICUÑA ANALIZAN TRABAJO EN CONJUNTO Y PROYECTOS POR CONCRETAR

**La reunión se llevó a cabo luego de asumir la nueva autoridad regional, siendo ésta una de sus primeras acciones en el cargo.**

En las dependencias del Gobierno Regional de Coquimbo se llevó a cabo la reunión entre el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal y el recientemente asumido Gobernador Regional, Cristóbal Julía de la Vega, siendo esta cita una de las primeras acciones como máxima autoridad de la región.

**“Estamos muy agradecidos por el respaldo de la comuna de Vicuña, con el alcalde Mario Aros venimos trabajando desde hace mucho, las veces que visitamos Vicuña recibimos mucho cariño. A la comunidad le decimos que trabajaremos por sus proyectos, pero también en el ámbito de la seguridad, la salud, la reactivación económica y el progreso para toda la comunidad”,** sostuvo el Gobernador Regional de Coquimbo.

Por su parte, el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, junto con felicitar a la nueva autoridad, resaltó la importancia de trabajar en



conjunto por el desarrollo de la región y el valle del Elqui. **“Desearles los mejores parabienes para nuestro gobernador regional, estamos muy contentos por estar compartiendo este momento. Nos conocemos desde hace bastante tiempo, fuimos compañeros de trabajo, así que sabemos como hacerlo en conjunto, nos vamos muy esperanzados, al**

**igual que la gente de Vicuña, que el proceso que viene será de la mejor manera”.**

La reunión se llevó a cabo luego de la ceremonia en donde Cristóbal Julía de la Vega asumió con Gobernador Regional para el periodo 2025-2029.

MÁS DE 19.000 ARGENTINOS HAN INGRESADO POR EL PASO DE AGUA NEGRA

# ¿Qué productos están comprando los argentinos?

LUIS GONZÁLEZ

La Serena

La masiva llegada de turistas argentinos ha marcado el inicio de la temporada estival en la conurbación La Serena-Coquimbo. Durante estos primeros días de enero, se puede apreciar por las calles de la zona el marcado acento trasandino tanto en las casas de cambio, Banco Estado y de manera especial, en las tiendas comerciales.

De hecho, según las cifras entregadas por la Delegación Presidencial Coquimbo, por el Paso Fronterizo Juntas del Toro, hasta el seis de enero pasado, habían ingresado 19.329 turistas a la región.

Ahora bien, surge la pregunta; ¿Qué productos están comprando los argentinos en la conurbación? Por lo mismo, salimos a recorrer las calles de la capital regional para conocer la versión de las familias trasandinas que se quieren llevar de todo a San Juan, Mendoza, La Rioja o Córdoba.

Desde la compra de vestuario en general, equipamiento deportivo, productos escolares, pasando por perfumes y artefactos tecnológicos, lo cierto es que todo les conviene para llevar en sus vehículos a suelo trasandino.

Heraldo Vargas, oriundo de la ciudad de San Juan que se encontraba haciendo fila para entrar al banco a cambiar dólares a pesos chilenos, da a conocer lo que esperan comprar durante su estadía en la ciudad de La Serena, "a comparación de nosotros es súper barato, nos resulta más económico venir acá a comprar muchas cosas. Venimos en busca de ropa y de útiles escolares que para nosotros allá (en Argentina) nos resulta súper caro y después darse un gusto en calzado, ropa y alguna otra cosa así".

En esa misma línea se mostró Sergio Salinas de la ciudad de San Juan, quien paseaba junto a su familia en la Plaza de Armas de La Serena, "los precios son accesibles, son rentables, conviene mucho en comparación de dónde venimos. Hemos comprado más calzado".

Luciana Mansuino, ciudadana mendocina que se encontraba en La Recova y que llegó a la ciudad el fin de semana pasado, indicó que la ropa y perfumes están en su preferencia, "hemos paseado mucho por la costanero y también por el shopping. Hemos comprando con mi familia perfumes, ropa escolar que es muy conveniente



Las calles céntricas de la capital regional se han visto invadidas de turistas trasandinos, cifra que sigue al alza, quienes aprovechan de comprar de todo, aunque las preferencias se inclinan por los perfumes como también artefactos electrónicos.

EL DÍA

**Ropa, perfumes, tecnología y hasta productos escolares han sido los más demandados por los turistas trasandinos que visitan la conurbación La Serena-Coquimbo y región.**

para nosotros y un teléfono celular".

## PROYECCIÓN DEL GREMIO TURÍSTICO

Es conocido que durante el inicio de la temporada estival en la región, se hace un cambio de turistas en el segundo mes del año. El grueso de los argentinos regresa a su país y los nacionales deciden llegar a la región de Coquimbo.

Para Marcos Carrasco, presidente regional de Hotelga, gremio que reúne a los sectores gastronómicos y hoteleros de la región, las expectativas con el cambio de turistas que se produce en la zona son positivas, "normalmente el turista argentino viene en el mes de diciembre y las primeras semanas de enero. En general esa es la temporada



Las autoridades del rubro ven con buenos ojos la presencia de los turistas trasandinos y ya se preparan para el recambio del mes de febrero.

EL DÍA

fuerte, desde ahí, normalmente viene el turista chileno de las diferentes regiones del país, especialmente del Área Metropolitana, así que también estamos esperanzados en que se cumplan nuestras expectativas en cuanto a la llegada del turista nacional. Sabemos que la región de Coquimbo es uno de los destinos más preferidos de Chile, es por eso que esperamos que este año no sea la excepción y que la región de Coquimbo siga estando en los primeros lugares del ranking", consignó.

La gerente de la cooperativa Barrio

del Mar, María Antonieta Zúñiga, el posicionamiento a nivel nacional obedece a la oferta, "estamos bien posicionados como destino a nivel nacional, creemos que los atractivos naturales que ofrece la región y la diversidad de actividades que pueden desarrollar en ellas tanto en las playas, la reserva de pingüinos de Humboldt, lo que son también los atractivos del valle pueden constituirse como grandes panoramas para estar en la retina de todos las personas que hasta el día de hoy pueden estar planificando sus vacaciones de verano", precisó.

UF 08.01.25: \$ 38.436,51 | DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.005,60 | DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.005,90 | IPC NOVIEMBRE: +0,2% | IPSA: +0,39%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este martes en 6.806,47 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,38% y cerró en 34.132,48 puntos.

**En su primera sesión del año, los integrantes del Consejo del Fondo de Fortalecimiento, analizaron el proceso anterior y las mejoras que se podrían implementar en las bases para el concurso de este nuevo periodo.**

EN EL 2024 ENTREGARON \$80 MILLONES

# En marzo 2025 se debe iniciar la postulación al concurso del FFOIP

**EQUIPO EL DÍA**

La Serena

En un paso decisivo hacia la promoción de una participación más inclusiva y efectiva, el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP) de la Región de Coquimbo, celebró su primera reunión del año para proponer iniciativas que puedan facilitar el acceso al concurso y hacer más transparente los procesos de ejecución y resultados.

Cabe recordar que durante el 2024, el fondo del Ministerio Secretaría General de Gobierno entregó más de 80 millones de pesos para que 40 agrupaciones sociales de la zona pudieran desarrollar iniciativas que fueron en beneficio de la comunidad regional, en áreas como el deporte, la participación ciudadanas de niños niñas y adolescentes, iniciativas para apoyar la salud cuidadoras, entre otras.

Al respecto, la vocera regional, Paulina Mora, valoró la instancia de retroalimentación, como una forma de potenciar el alcance que puede tener el Fondo de Fortalecimiento en las quince comunas.

“Este es un proceso que hacemos año a año y que levanta, también, las opiniones, las reflexiones y las apreciaciones que tienen las y los integrantes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento para poder generar instancias de mejora continua, tanto nuestro proceso como interno y, del mismo modo, hacer propuestas de mejora a las bases del concurso, que sabemos que son nacionales, pero que tienen un alto impacto en la ejecución de los proyectos a nivel regional.”, precisó la Seremi Paulina Mora.

Si bien, las bases del concurso del Fondo de Fortalecimiento se proponen



Los integrantes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP) de la Región de Coquimbo, busca iniciativas que faciliten el acceso al concurso.

EL DÍA

y aprueban a nivel nacional, cada zona del país puede generar indicaciones que pueden ser incluidas. La idea es que toda iniciativa que contribuya a que este concurso sea más inclusivo, que se facilite la postulación o la ejecución para las agrupaciones sea tomada en cuenta.

El fructífero diálogo fue destacado por Carolina Espinosa, presidenta del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento, como una forma efectiva de robustecer participación ciudadana.

“Sin duda, es importante que desde las regiones se puedan proponer mejoras para las bases, para los procesos de este fondo. Siempre en las reuniones que, tenemos previa a los fondos de fortalecimiento, los nutrimos y reflexionamos respecto a las falencias o lo que podemos mejorar para la comunidad y para las organizaciones que puedan postular. Tenemos un consejo súper empoderado para trabajar por las organizaciones”, explicó Espinosa.

Asimismo, Mauricio Carmona, presidente de Fundación Oro Verde de Andacollo y consejero regional del

FFOIP, indicó que a través de estos encuentros se pueden generar acciones para que este concurso pueda llegar a más agrupaciones y que se pueda innovar en los proyectos.

“Sin duda, es importante que también se analicen los procesos anteriores y que cada vez se vayan perfeccionando estas propuestas de bases para los fondos y que las organizaciones pueden acceder más fácilmente a

ellos. Hay que mejorar las condiciones, acercar a las organizaciones para que puedan postular, e incentivarlas para la mejora en las postulaciones”, expresó Carmona.

Se espera que durante el mes de marzo se inicie la postulación al concurso 2025 del FFOIP a través de la plataforma fondos.gob.cl. Para más información sobre estos recursos se puede visitar.

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**CARTELERA**  
**CINEMARK™**  
 Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
 Cierre después de la última función.  
 (Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
 \*Los horarios esta sujetos a modificación.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Arriendo mi casa año corrido, 4 piezas, 3 baños, Herradura Oriente, \$800.000. Llamar a F: +569 3878 7175

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465, \$280.000. WhatsApp F: +56994924427

#### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440 - +56937078534

Pieza amoblada, T.V. cable, Wifi, \$150.000, La Serena. F: 977585412

#### VENDO - CASA

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$115.000.000. F: 977574037

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

#### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

Coquimbo, Pan de Azúcar, se vende parcela 5.200 m2, agua, luz, salón eventos, \$100.000.000, interesados. F: 991586538

Remato Propiedad, Valle de Elqui, \$135.000.000, conversable. Solo interesados. F: 993666305

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Tiida 2011 Taxi colectivo, bajando, buenas condiciones, con recorrido en línea de La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

Taxis Básicos, Nissan Versa, 2012, otro Citroen, 2014 ó sólo patente. También permutaría por vehículo carga utilitario, \$10.000.000. F: 997004483

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Corporación Educacional "Educación y Ruturo", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel. Para completar Planta Docente 2025, requiere contratar: **Docente para la Asignatura de Inglés (Segundo Ciclo); Profesor para la Asignatura de Música; Profesor(a) General Básica (Segundo Ciclo, mención Lenguaje); Profesor(a) Educación General Básica; Docente Educación Diferencial para Programa Integración Escolar.** Enviar antecedentes a: [escuelita90@yahoo.es](mailto:escuelita90@yahoo.es); [zunigasalinas@gmail.com](mailto:zunigasalinas@gmail.com) F: .

Colegio Humanista Científico SS Juan Pablo II, La Serena, requiere contratar para año escolar 2025, Docentes de: Matemáticas, Ciencias Naturales,

Educación Física, intérprete de Lengua de Señas Chilena e Instructora de Yoga, preferentemente con experiencia. Enviar Curriculum Vitae a: [info@cassjps.cl](mailto:info@cassjps.cl) F: .

Solicito Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto. F: +569 76693895

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Se solicita Docente para Escuela Familiar Agrícola, Área Agropecuaria. Enviar Curriculum al correo: [claudia.lopez.a@efaelqui.cl](mailto:claudia.lopez.a@efaelqui.cl) F: .

Se necesita Cuidadora de Adulto Mayor con experiencia. Enviar C.V. al correo: [fundacionfarre@gmail.com](mailto:fundacionfarre@gmail.com) F: .

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar para el año 2025 el siguiente personal: **Docente de Educación Básica (hasta 2° ciclo) con especialización en Matemáticas y Lenguaje, Docente Enseñanza Media en áreas de Matemáticas, Física, Lenguaje, Biología, Química y Artes Visuales, Docentes en Enseñanza Básica y Media de Tecnología, Música y Religión. Docente de Filosofía, Educadoras de Párvulo, Asistente de Párvulo y monitores para Arte, Música y Deporte. Personal para PIE: Profesora Diferencial, Psicóloga (o), Fonoaudióloga.** Enviar Curriculum y Antecedentes a correo electrónico: [docentes20254region@gmail.com](mailto:docentes20254region@gmail.com) F: .

Se necesita señora Cocinera y Camarera, con experiencia, presentarse con Curriculum y recomendaciones en calle O'Higgins 138, La Serena, en horas de la mañana. F: .

#### EMPLEO BUSCAN

Se ofrece ayudante de cocina, puede ser mineras, hoteles, experiencia y responsabilidad. F: 942955738

Me ofrezco para aseo, oficina, Deptos., casas, recomendaciones. F: 986463351

Ofrece cuidar Adulto Mayor, cama adentro o afuera, lunes a viernes, con experiencia. F: 955370450

### GENERALES

#### VENDO

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 1 sital, excelente, \$320.000. F: 977574037

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$120.000 ambas. F: 977574037

#### SERVICIOS

Lavado de Alfombra, retiro a domicilio. F: +56992394414

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

#### SÓLO MAYORE

Julietta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Chicas nuevas, excelente servicios, full time. F: 936362607

Recién llegada, golosita complaciente, besitos. F: 949568454

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | [info@edn.cl](mailto:info@edn.cl)

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%  
DSTO.

**EN TODA LA CARTA**  
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

**SVM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**VENDO DEPARTAMENTO**

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp  
**+569 98170242**

Se Vende

**¡VENDIDO!**

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA  
**¡Se destacan!**

HORARIO DE ATENCIÓN:  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
14:30 a 17:00 horas  
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
[economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la) (Teletrabajo)

Nº 1 en:  
EN LECTORÍA TOTAL  
PAPEL + DIGITAL

**Avisos Económicos | el Día**

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

MILES DE EVACUADOS Y CIERRE DEL TRÁFICO AÉREO

# Sube a cinco el número de muertos en uno en los incendios sin control de Los Ángeles

EFE

Internacional

Al menos cinco personas han muerto en uno de los incendios activos y sin control que azotan al condado de Los Ángeles y más de 1.100 negocios y otros edificios se han quemado, informaron autoridades locales a medios estadounidenses.

Los civiles murieron en uno de los incendios que asola Los Ángeles y que avanza sin control, impulsados por una tormenta de viento de hasta 160 kilómetros por hora, informaron este miércoles las autoridades locales.

"Lamentablemente, tenemos muertes de civiles reportadas por causas desconocidas en este momento y tenemos una cantidad significativa de heridos" a causa del incendio de Eaton, informó en una rueda de prensa el jefe de bomberos del condado de Los Ángeles, Anthony Marrone.

El incendio de Eaton se desató anoche en el norte del condado de Los Ángeles y afecta con especial virulencia a la ciudad de Pasadena. En cuestión de horas ha quemado más de 809 hectáreas y destruido cientos de viviendas, agregó.

## MILLONARIAS PÉRDIDAS

Los devastadores incendios que

siguen propagándose en Los Ángeles (California, EE.UU.) podrían dejar pérdidas económicas de entre 52.000 y 57.000 millones de dólares (50.400 a 55.200 millones de euros), según lo advierte un análisis de la empresa de información meteorológica AccuWeather.

El informe aborda los costos directos e indirectos de los incendios y tiene en cuenta pérdidas en todo tipo de aspectos, como propiedades, salarios, cultivos, infraestructuras, viajes, gastos médicos y gestión de emergencias.

**Más de 80 mil personas han sido evacuadas producto de los siniestros que podrían dejar pérdidas de más de 50.000 millones de dólares.**

"Este ya es uno de los peores incendios forestales en la historia de California", dijo Jonathan Porter, meteorólogo jefe de AccuWeather, en un comunicado compartido por el medio The Hill.

Porter advirtió de que si el fuego se sigue expandiendo en los próximos días "podría convertirse en el peor incendio forestal" en la historia de California en cuanto a pérdidas económicas.

Según AccuWeather, los fuertes incendios que arrasaron la isla de Maui (Hawái) en 2023 dejaron unos daños que ascendieron a entre 13.000 y 16.000 millones de dólares.

Los bomberos luchan contra cinco incendios que asolan Los Ángeles,



“Este ya es uno de los peores incendios forestales en la historia de California”, dijo Jonathan Porter, meteorólogo jefe de AccuWeather, en un comunicado compartido por el medio The Hill.

EFE

que han dejado dos muertos, un "alto número" de heridos y cerca de 155.000 personas tienen órdenes de evacuación, según lo muestra un análisis de la cadena CNN.

Los cinco fuegos combinados han quemado ya más de 10.913 hectáreas, siendo los más grandes el de Palisades y el de Eaton, este último donde ocurrieron las muertes.

REMATE

**El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 30 de enero de 2025, a las 09.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N°421, de la planta segundo piso, del Edificio Cuatro, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°43, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N°1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9835 número 4660 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 734,831266 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día 3 de enero de 2025 a \$28.235.245, sin perjuicio del valor de la UF al día del remate, más \$2.076.220 por costas judiciales. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal en el Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-3843-2023, caratulados "Penta Vida con Torres". Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, seis de Enero de dos mil veinticinco.**

## AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **28 de Enero de 2025 a las 10:00 hrs**, el Lote A, ubicado en Algarrobito La Serena, cuya superficie aproximada es de 5,69 hectáreas, según plano número cuatro romano guión uno guión 1207-SR, copia agregada bajo N°68 al final del Registro de Propiedad del año 1985. El inmueble se encuentra inscrito a fs.1375 N°863 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2024. Rol de avalúo 1044-36, La Serena. Mínimo para subastar \$1.023.506.989, conforme a tasación pericial al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$102.350.699. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SKYWALKING VENTURES GROUP LLC AGENCIA CHILE". Rol C-1058-2024, del tribunal citado.

**ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE.  
Tres de enero de dos mil veinticinco**

EN MUSEO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

# Fernando Herrera expondrá “su visión” de la naturaleza

EQUIPO EL DÍA

La Serena

A las 12:00 horas de hoy se dará por inaugurada la exposición Bajo la Mirada de Fernando Herrera Etcheberry, en el Museo Histórico Gabriel González Videla, en pleno centro de La Serena.

Cedric Steinlen Cuevas, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Coquimbo, destacó la obra del artista santiaguino nacido en 1937 y que “en 1953 ingresó a la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile y fue alumno de Gregorio de La Fuente, Matilde Pérez, Augusto Eguiluz y otros que lo iniciaron en el mundo del dibujo y de la pintura”.

Steinlen extendió la invitación a la comunidad a “la inauguración de la exposición Bajo la Mirada de Fernando Herrera Etcheberry, pintor de larga trayectoria radicado en La Herradura (Coquimbo). Recomiendo que puedan conocer su obra, la cual desarrolla con gran maestría. Entre sus pinturas al óleo y acrílico, sobresalen retratos, paisajes cordilleranos y de la costa de nuestra región”.

La muestra de Herrera Etcheberry reúne más de una veintena de obras del experimentado artista de 88 años, en cuyo trabajo se puede ver reflejada la su visión de la naturaleza a través del filtro de “la nostalgia, la seriedad



La exposición Bajo la Mirada de Fernando Herrera Etcheberry, estará abierta al público durante todo el mes de enero en el Museo Histórico Gabriel González Videla.

**Artista destacó que presentará una veintena de obras que reflejan su estado de ánimo a través de sus trazos.**

y la tristeza”.

“Ahora, la pintura mía no es de colores fuertes, es más bien muy moderado, no es brillante, porque mi temperamento no es tampoco de una persona fuerte, eufórica. Más bien reposado”, explicó Herrera.

Una personalidad que se construyó a partir de “varios accidentes emocionales”, como dice el artista que en febrero cumplirá 88 años. “Mi madre, cuando yo no tenía dos

años, murió en el terremoto de Chillán (enero 1939), me dijeron que también me consideraron muerto. Me habían puesto con los fallecidos, y después un tío se dio cuenta que yo tenía signos vitales”, añadió.

Fernando Herrera, que ingresó a la Escuela de Bellas Artes a los 16 años y que tuvo como profesores a artistas de la talla de Matilde Pérez, Gregorio de la Fuente y Augusto Eguiluz, explicó que con su obra

“no estoy tratando de encontrar, de aprender el pintor y hacer propuestas, como dicen, pictóricas. No, yo he pintado la naturaleza, pero tratando cada vez de representarla más, viendo cómo en la naturaleza están los árboles, la roca. Yo pinto eso, tratando de obtener la atmósfera que hay, la influencia que tiene en ese momento en mi estado de ánimo”.

La exposición Bajo la Mirada de Fernando Herrera Etcheberry, estará abierta al público durante todo el mes de enero en el Museo Histórico Gabriel González Videla, de lunes a jueves entre las 10:00 y las 17:50 horas. En tanto, las puertas del establecimiento se cierran a las 16:50. La entrada es liberada.

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3397-2024, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con TAPIA”, se rematará el día 30 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 9889 N°4721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019, correspondiente a la Vivienda N°5, del “Condominio El Alerce”, Tipo A, con acceso por Calle Humedal Laguna Saladita n°1729, Coquimbo. Rol de Avalúo n°4252-153. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

## EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras en Lo Civil de La Serena. Rol V-425-2023. Por sentencia de 04 de Junio de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento del causante don **MARCOS GABRIEL WEXLER**, cédula de identidad para extranjeros N° 21.176.353-1, a su cónyuge doña **MYRIAM NANCY GONZÁLEZ**, argentina, DNI 15.573.640, y sus hijos don **JULIANO ALBERTO WEXLER** argentino, DNI 34.284.175, doña **KAREN BRENDA WEXLER** argentina, DNI 37.515.580 y don **MATEO LUIGI WEXLER ABREU**, chileno, menor de edad, cédula de identidad N° 27.401.430-K. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don **MARCOS GABRIEL WEXLER**, el **17 de Enero de 2025, en dependencias del Tribunal a las 10:30 horas, La Serena, 31-12-2024**

Natalia Inés Tapia Araya  
Secretario PJUD

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

ACCION FUE PRESENTADA EL 24 DE DICIEMBRE

# Coquimbo anuncia a Waterman y exDT Fernando Díaz demanda al club

El entrenador Fernando Díaz, quien fue despedido en octubre pasado invocando la causal de necesidad de la empresa, según lo establecido en el artículo 161 del Código del Trabajo, presentó una demanda laboral por despido injustificado y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones al club.

Bajo el patrocinio del abogado Francisco Moya, Díaz presentó la demanda el pasado 24 de diciembre, debido a la finalización anticipada de su contrato. La acción se basa en la reclamación de pagos pendientes y compensaciones por despido injustificado. El entrenador argumenta que su salida del club no fue justificada y busca una indemnización por los daños económicos y profesionales que esta situación le ha causado. por cerca de ciento cincuenta millones de pesos. La disputa se centra en los términos del contrato y las circunstancias

**El delantero Panameño se incorporará la próxima semana a los entrenamientos del barbón, mientras que el entrenador exige una indemnización del orden de los 150 millones de pesos.**

que llevaron a su desvinculación del equipo.

## NUEVO DELANTERO

El atacante, con pasado en clubes como Universidad de Concepción (2020-2021), Everton (2021) y Cobresal (2022-2023), regresa al fútbol chileno tras haber vestido

la camiseta de Alianza Lima de Perú.

El futbolista panameño llega a la ciudad puerto no solo con altas expectativas sobre su espalda, sino también, luego de casi convertirse en refuerzo del América de Cali.

Confirmando que Cecilio Waterman pasó los exámenes médicos,



Coquimbo Unido presentó a su estelar incorporación en redes sociales. "El atacante, internacional con la Selección de Panamá, se transformará así en una nueva alternativa para la ofensiva porteña", puntualizaron.

## NOTIFICACION EXTRACTO

En causa caratulada " BANCO DE CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA", Rol C-2.070-2021, Segundo Juzgado Letras La Serena, por resolución del 13/11/2024, ordeno notificar a demandada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada legalmente por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, RUT 8.192.179-2, ignorase profesión, oficio y domicilio, por avisos, conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos extractados publicados en el diario " El Día ", y uno en Diario Oficial, señalando que para efectos del requerimiento de pago, la demandada debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayere sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerla por requerida de pago en rebeldía. El 29/11/2023 Paula Arancibia Rodríguez, abogada, domiciliada en Bandera 577, piso 10, Santiago, mandataria judicial, representante convencional Banco de Chile, representado por Eduardo Ebersperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado Ahumada 251, Santiago, en lo principal del libelo interpuso demanda ejecutiva de desposeimiento finca hipotecada contra apuntada sociedad, por cuanto: 1.- Consta en autos ejecutivos caratulados " Banco de Chile/Oyarce ", Rol C-1.142-2020, Segundo Juzgado Letras Quillota, a los que acumularon autos Rol C-1.148-2020, mismo tribunal, que Banco de Chile es dueño siguientes pagarés: A) N° 137271, suscrito el 07/04/2017 por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder ; capital original: \$56.374.833; interés mensual: 0,75%. Capital e intereses pagaderos en 23 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.577.926 cada una, venciendo la primera el 05/05/2017, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.577.917, pagadera el 05/04/2019. Posteriormente, el 05/01/2018, sin ánimo novar, pagaré fue modificado, reconociendo suscriptor adeudar \$38.696.807, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.203.801 cada una, venciendo la primera el 05/02/2018, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.203.812, pagadera el 05/02/2021. Deudor moroso desde 05/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 17/06/2020 exigió total saldo: \$15.431.440, más intereses; y: B) N° 018780, suscrito el 06/11/2018 por mismo deudor; capital: \$38.041.368; interés mensual: 1,19%.é Capital e intereses pagaderos en 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$894.783 cada una, venciendo la primera el 06/12/2018, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$894.760, pagadera el 06/11/2023. Deudor moroso desde 06/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 19/06/2020 exigió total saldo: \$33.436.000, más intereses. 2.- Consta en autos ejecutivos caratulados " Banco de Chile/Comercializadora Pablo Andrés Oyarce Oyaneder Empresa Individual de Responsabilidad Limitada ", Rol C-261-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el Banco de Chile es dueño pagaré N° 020075, suscrito el 13/03/2019 por Comercializadora ya aludida, avalado sin limitaciones como fiador y codeudor solidario por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder ; capital: \$7.652.304; interés mensual: 1,35%. Capital e intereses pagaderos en 35 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$270.781 cada una, venciendo la primera el 12/04/2019, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$270.778, pagadera el 14/03/2022. Deudores morosos desde 14/09/2020, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 25/02/2021 exigió total saldo: \$4.501.467, más intereses, y comisión legal 1,3% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios ". 3.- Consta en autos caratulados "Banco de Chile/Oyarce ", Rol C-187-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el 16/11/2015 el Banco de Chile celebró contrato de mutuo con Pablo Andrés Oyarce Oyaneder ; capital: \$80.099.215; interés mensual: 0,94% Capital e intereses pagaderos en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.579.831 cada una, venciendo la primera el 16/12/2015, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.579.818, pagadera el 17/12/2018. Posteriormente, el 27/12/2017, sin ánimo novar, mediante hoja prolongación pagaré que respaldó mutuo en comento, modifícase obligación indicada, reconociendo mutuario adeudar \$38.103.481, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.226.361 cada una, venciendo la primera el 25/01/2018, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.226.347, pagadera el 25/01/2021.

Deudor moroso desde 25/01/2020, y como estipulose que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir total adeudado, mi mandante, el 11/02/2021 exigió total saldo: \$14.925.795, más intereses y comisión legal 2% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios ". 4.- Para garantizar al Banco de Chile cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de obligaciones que para Pablo Andrés Oyarce Oyaneder emanaron del mutuo hipotecario otorgado en escritura pública del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena, y de todas las obligaciones que adeudaba en aquel entonces a mi mandante o llegare a adeudarle posteriormente, aquel, mediante citada escritura, constituyó respectivamente primera y segunda hipoteca con cláusula garantía general a favor Banco, sobre inmueble hoy inscrito a nombre demandada a foja 5.154, N° 3.338, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Inscripción hipotecas: fojas 1.251 y 1.253, números 700 y 701, respectivamente, Registro Hipotecas 2017, mismo Conservador. 5.- Deudor personal incumplió obligaciones aludidas, adeudando \$68.294.702, más intereses, deuda por la que debe responder tercer poseedor finca hipotecada: SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA. POR TANTO, conforme Ley 18.092, y artículos 434 N° 4, 758 y 759 Código Procedimiento Civil, pidiose tener por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento finca hipotecada, contra referida sociedad, representada por Gloria Margarita Oyaneder Rojas, ya individualizadas, como tercer poseedor, admitirla a tramitación, ordenando despachar mandamiento desposeimiento en su contra para desposeerla y rematar finca hipotecada, y con producto subastado pagar al Banco de Chile total capital: \$68.294.702, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder, con costas. En primer otrosí , pidiose tener a la vista autos antes individualizados; en segundo, acompañáronse, con citación, escritura compraventa con mutuo hipotecario del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre deudor personal; copia inscripciones hipotecas; certificado hipotecas y gravámenes inmueble de autos; copia contrato compraventa del inmueble entre deudor personal y demandada; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre demandada; e-books expedientes indicados en lo principal; copia pagarés que sirvieron de título a respectivas demandas y del pagaré que respalda mutuo referido en lo principal; y copia escritura referida en cuarto otrosí ; en tercero, solicítose notificación por avisos; en cuarto, solicítose tener presente y exhibida personería; en quinto, pidiose forma notificación demandante y apoderado; en sexto, señálose información contacto demandante para ofrecer salidas alternativas al juicio; en séptimo, confíriose patrocinio y poder. Por providencia del 04/12/2023, Segundo Juzgado Letras La Serena, resolvió : A lo principal: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento de la finca hipotecada en contra de SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, en su calidad de poseedor del inmueble hipotecado, para que pague a la demandante la suma de \$68.294.702, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder. Despáchese mandamiento de desposeimiento para requerir cumplimiento obligación, o abandone finca hipotecada, debiendo seguir ejecución hasta entero y cumplido pago dichas cantidades, con costas. Primer otrosí: Téngase presente y tráigase a la vista. Segundo otrosí : Téngase presente y por acompañados, con citación. Tercer otrosí : No ha lugar por ahora. Cuarto otrosí : Téngase presente y por acompañada, con citación. Quinto, sexto y séptimo otrosíes: Téngase presente. Proveyó doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria. Cuaderno de "Apremio de desposeimiento ". Mandamiento: La Serena, 04/12/2023. Un Ministro de Fe requerirá de pago a SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS como poseedor inmueble hipotecado, inscrito a nombre demandada a fojas 5.154, N° 3.338, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena, para su realización en pública subasta, conforme artículos 758 y siguientes Código Procedimiento Civil y 2424 y 2428 Código Civil y con producto satisfacer crédito acreedor hipotecario ejecutante, ascendente a \$68.294.702, más intereses y costas, hasta entero y cumplido pago dichas cantidades, o abandone finca hipotecada.- Así lo ordenó resolución del 04/12/2023 en autos caratulados " BANCO DE CHILE/SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA " . Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria.

Ramón Ernesto Cabrera Castillo  
Secretario PJUD

Doce de Diciembre de dos mil veinticuatro

RECINTO DEPORTIVO NO REÚNE CONDICIONES PARA UN DUELO DE ESA NATURALEZA

# Informe de Carabineros pone en jaque partido Colo Colo Vs la U en La Serena



Todo indica que resulta inviable disputar el duelo entre Colo Colo y la U por la Supercopa en el Estadio La Portada.

EL DÍA

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Las autoridades de carabineros y el Delegado Presidencial (s) Eduardo Alcayaga, aún no han entregado una respuesta a la ANFP respecto

**Este jueves se definirá si el Estadio La Portada, puede ser sede o no de ese encuentro de definición, aunque todo apunta a que la búsqueda de estadio por parte de la ANFP, deberá continuar su recorrido por el país.**

oficial en el balompié criollo, concentró la opción de desarrollarlo en La Serena cuando la alcaldesa Daniela Norambuena ofreció el recinto, instancia a la que se aferraron en la ANFP para presentar esa posibilidad a las autoridades locales, lo que ocurrió en diciembre pasado.

Escuchada la propuesta, en la Delegación Presidencial deben tomar en cuenta el informe que hace Carabineros a través del OS13, que hace un estudio de seguridad del recinto deportivo orientado a resguardar la seguridad de los hinchas, como también del entorno, del vecindario residencial, tanto como lo que pueda ocurrir el antes y después del compromiso.

En citado estudio se contempla la seguridad del estadio respecto de cámaras de seguridad, delimitaciones de hinchas, sistema auxiliar de energía, foso de separación de cancha con la parcialidad, falencias que resultan claves para hacer inviable el desarrollo del compromiso.

Además, cabe consignar que del 21 al 26 de enero en La Serena, se realizará la Jornada Nacional de la Juventud (JNJ) es un encuentro de más de 4500 jóvenes de todo el país, con sus pastores, asesores y animadores que sirven en los diferentes ambientes pastorales con juventud, que demanda la atención y un despliegue especial de carabineros frente a esa fiesta de la juventud.

**25**  
de enero es la fecha estimativa por la ANFP para desarrollar el duelo de la Supercopa

de la factibilidad de que el Estadio La Portada se dispute el duelo de la Supercopa entre los elencos de Colo Colo y Universidad de Chile, que debería disputarse en los últimos días de enero 2025. Sin embargo, es poco probable que entreguen una respuesta positiva a la ANFP, entendiéndose que tras la elaboración de un informe, desarrollar ese compromiso en suelo de la capital regional, es inviable.

El duelo de la Supercopa, el primer título del año y que debería ser la punta de entrada a la temporada

## EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, causa Rol C-188-2014, "BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN". Por resolución de fecha 06/12/2024 (folio 251), se ordenó notificar presentación de fecha 16/04/2024 (folio 183), su proveído de 15/04/2024 (folio 184), la solicitud de fecha 04/12/2024 (folio 250) y su proveído de fecha 06/12/2024 (folio 251) a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial; piezas que se extractan a continuación: **SOLICITUD 16/04/2024 (FOLIO 183):** EN LO PRINCIPAL: Se notifique a los herederos del deudor fallecido. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previa cita legal del artículo 1377 del Código Civil, que se notifique a los herederos del ejecutado fallecido Rubén Eduardo Nass Vásquez, cédula nacional de identidad número 6.895.005-8. **PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se exhorte; **TERCER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **RESOLUCIÓN 15/04/2024 (FOLIO 184):** A lo principal, como se pide, notifíquese. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, como se pide, exhórtese. Al tercer otrosí, por acompañados documentos, con citación. **SOLICITUD 04/12/2024 (FOLIO 251):** Notificación por avisos. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales que se notifique a RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, cédula nacional de identidad número 16.532.960-0, en su calidad de heredero del ejecutado, por medio de avisos extractados por el señor Secretario del Tribunal, señalando al efecto el periódico en el que deberán hacerse las publicaciones, el número de ellas, sin perjuicio de la publicación que deberá hacerse en el Diario Oficial. **RESOLUCIÓN 06/12/2024 (FOLIO 251):** Atendido mérito de los antecedentes y conforme artículo 54 CPC, ha lugar a lo solicitado, notifíquese presentación de fecha 13-04-2024 (folio 183), su proveído de 15/04/2024 (folio 184), solicitud de fecha 04/12/2024 (folio 250) y su proveído de fecha 06/12/2024 (folio 251) a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.

ERICK BARRIOS R.  
SECRETARIO (S).

La Serena, diez de Diciembre de dos mil veinticuatro.

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	City Farma. Avenida Alessandri 147.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Cruz Verde. Benavente 1.

### Santoral

**Lucrecia**

### Puzzle



	diadema	flor olorosa	sal de fruta	actinio	gobernaré	Puzzle Nº 6635
	ventilar					*cont. de la lectura
	*la foto					
	grizzly			indio		
	sodio		&	surcas		
	recortase		semilla			
avellana	río de Galicia	Joselito, inv.	truhán, inv.	protactinio	bote malayo	
insecto peludo				legra	radio	
					perla inglesa	
					casi lloró	
*fin de la lect.						
amperio	lleva a medias			ínsula, inv.		
	naipe			del oído		
sodio y titanio				resinoso, inv.		
				cero		
arsénico			puerta			

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	O	TARRO	
	ESUNRE		
	APE	EF	
	RA	CAR	
V	RA	PARÉ	
DECORARA	PARIS		
NOZUPAH	CETNAC		
EVOCA	CASA		
NENA	RALAT		
ORO	METERA		

### Sudoku

2	3			8		9		6
	5		9					4
6			4		3	2		
	2		6		8		7	
3	8		1				2	9
	6				9		1	
		3	2		6			1
1					5		6	
8		6		1			4	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	4	5	7	1	3	9	6	8
3	9	7	5	6	8	2	4	1
1	6	8	9	4	2	3	7	5
8	1	3	6	2	5	7	9	4
6	2	9	4	7	1	5	8	3
5	7	4	8	3	9	1	2	6
7	8	2	3	5	4	6	1	9
4	3	1	2	9	6	8	5	7
6	5	9	8	1	7	4	3	2

SOLUCION

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado, es importante que vea los pequeños detalles que tiene esa persona. SALUD: Conserve la calma a pesar de las presiones que puedan surgir en esta primera mitad de enero. DINERO: Invierta con más prudencia con el objetivo de no perder dinero. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El orgullo no debe ser más fuerte que usted ya que a la larga es la relación la que termina pagando las consecuencias. SALUD: Solo debe mantenerse tranquilo/a y en paz. DINERO: Cuidado con los negocios en los cuales se involucra. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Con el tiempo usted se irá dando cuenta y podrá ver si las cosas en realidad son como las cree. SALUD: Busque el equilibrio interno. DINERO: Mire bien con quién anda para evitar aprovechadores/as que solo buscan obtener algo. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Antes de salir de conquista es positivo que sane cualquier herida que tenga su corazón. SALUD: Complicaciones por ese bajo estado de ánimo. Salir puede ayudar a que se anime. DINERO: Más cuidado con las fugas de dinero. COLOR: Café. NÚMERO: 16.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Esa persona debe entender, que una cosa es perdonar su actitud y una muy distinta es dar una nueva oportunidad. SALUD: Hay cosas que perjudican su salud y usted debe dejar de exponerse a estas. DINERO: No siga acumulando cuentas pendientes. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Siempre es positivo para la relación que haya un toque de misterio entre ustedes. SALUD: Más cuidado al realizar tus obligaciones laborales, riesgo de accidentarte. DINERO: Cuidado con acumular demasiadas cuentas durante esta quincena. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 13.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Debe dejarse sentir con más frecuencia ya que eso ayuda a que la relación se intensifique. SALUD: Mantener su mente siempre activa ayuda a evitar problemas en la vejez. DINERO: Use bien sus dones y en pro de un futuro con más prosperidad. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Analice un poco cómo van las cosas en su relación. Siempre es bueno ir mejorando las cosas. SALUD: Aún está a tiempo para solucionar las cosas para que su condición pueda mejorar. DINERO: Cada tarea debe hacerla viendo cada detalle. COLOR: Naranja. NÚMERO: 22.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El tiempo es propicio para que se deje llevar por las aventuras del corazón, si tiene pareja de rienda suelta a su afecto por quien está a su lado. SALUD: Ejercítase un poco más. DINERO: Cuidado con emocionarte tanto con esas ofertas que le han estado haciendo en lo laboral. COLOR: Granate. NÚMERO: 26.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Siempre debe preocuparse por aclarar los temas pendientes ya que no ayuda en nada el que las cosas no se conversen. SALUD: Es importante que combata ese desánimo que tiene. DINERO: Trate de no seguir acumulando intereses, pague sus deudas. COLOR: Verde. NÚMERO: 4.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aunque haya sufrido alguna desilusión, dejarse llevar por un momento de romanticismo será lo mejor que puede hacer. SALUD: Debe ayudarse para así recuperarte bien, lo positivo siempre ayuda. DINERO: Su bolsillo puede sufrir debido a gastos inesperados. COLOR: Plomo. NÚMERO: 3.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No hay una receta mágica para el amor, solo necesita de dos corazones que deseen pertenecerse y estar juntos. SALUD: Debe tratar de quemar más calorías. DINERO: Tienes la capacidad, pero muchas veces le falta el compromiso de ser más constante. COLOR: Granate. NÚMERO: 12.

EN SU LUCHA POR JUGAR EN LA SEGUNDA DIVISIÓN

# Aficionados se muestran preocupación por la suerte del Brujas de Salamanca



EL DÍA

El conjunto de Brujas de Salamanca, cumplió un notable 2024 consiguiendo el ascenso a la Segunda División, no obstante, debe llenar un exigente cuaderno de cargos, como convertirse en SA, para que sea aceptada en el Consejo de Presidentes que debiera realizarse este mes o a comienzos de febrero.

## EQUIPO EL DÍA

Salamanca

Brujas de Salamanca o Municipal Salamanca, es una institución relativamente nueva en el fútbol chileno. Todo parte en el 2015 en el balompié amateur de ANFA como un deseo de las exautoridades para generar un espacio de acercamiento con los aficionados. Poco a poco se fueron ganando el cariño de la comunidad hasta conseguir la identidad plena. La relación fue creciendo, los apoyos se incrementaron y en lo deportivo, en el pasado 2024, dejaron la competencia amateur para avanzar en cancha a la Segunda División Profesional de la ANFP.

Se ubicaron en el segundo lugar de la categoría, aventajados por Santiago City, consiguiendo un anhelo de los jugadores, cuerpo técnico encabezado por Jeremias Viale y la comunidad de avanzar de categoría. Desde el 2025 jugarían en una categoría superior que les puede abrir la puerta de avanzar a la Primera B. Todo un sueño, no obstante, por el momento está en el aire al tener que cumplir con una serie de requisitos.

Bajo el respaldo general de la Municipalidad de Salamanca y principalmente el edil de ese entonces, todo fluía, incluso, el público ingresaba de manera liberada a sus encuentros tanto en duelos cuando peleaban por el ascenso o cuando enfrentaron a

Coquimbo Unido por la Copa Chile. Sin embargo, ese logro en cancha, debe cumplir con una serie de requisitos administrativos para ser aceptados en el profesionalismo por los 32 clubes que conforman el Consejo de Presidentes del balompié criollo.

Eso le pasó el año pasado a Provincial Ovalle, que vivió la misma experiencia. Entre el cuaderno de cargos que se plantea para que el Brujas de Salamanca llegue a la Segunda División, debe convertirse en Sociedad Anónima, plazo que expiraría el 15 de enero, luego de que al club se le extendiera un plazo de diez días desde el organismo en Quilín. También debe hacer algunos arreglos en el estadio municipal para poder seguir jugando ahí la próxima temporada, aunque eso es otra historia, más simple quizás de resolver.

El consejero por la provincia de Choapa, Juan Barraza, se atribuye el rol de hincha y seguidor del Brujas de Salamanca y en conversación con diario El Día, se mostró preocupado por el avance de los días y lo poco no-

ticioso que ha estado el club, "en este momento la principal preocupación es saber qué pasará con el Brujas, si alcanzará a llegar a la Segunda División y cumplir con el cuaderno de cargos que demanda la ANFP", declara.

En tal sentido y si bien arguye que el nuevo edil Carlos Lillo, recién lleva un poco más de un mes desde que asumió, es "necesario que se pronuncie y dé a conocer a la comunidad si Brujas llegará a Segunda División. Hasta que ascendió, el municipio asu-

mía como una Corporación, pero la preocupación ahora es ser Sociedad Anónima, por lo que la municipalidad solo le podría facilitar los estadios que fueron visitados por la ANFP en noviembre 2024".

Comenta Barraza que "tengo entendido que el plazo para ser S.A. vence el 15 de enero y no se informó por parte de la primera autoridad en qué están trabajando, que estamos con los abogados buscando la mejor fórmula, que lo vamos a traspasar, lo vamos a vender, que se tiene que

vender, aunque si eso ocurre debe mantenerse en Salamanca como Brujas o Municipal, esa es realmente la preocupación, no queremos que se vaya a otra comuna, no queremos que salga de nuestra provincia", recalzó.

## LA EXPERIENCIA DEL CICLÓN LIMARINO

El vicepresidente de Provincial Ovalle, Cristian Venegas, vivió esta experiencia similar a comienzos del 2024 con el ascenso del Ciclón, reconociendo que fue un paso complicado de hacer, por tanto papeleo que hay que cumplir en corto periodo.

Venegas precisó que desconoce lo que pueda estar pasando con Municipal Salamanca, aunque fue claro en señalar que con los plazos es difícil jugar, "realmente es difícil llegar por los plazos, ahora en enero es cuando deben hacer el tema de la aceptación", puntualizó según la experiencia de ellos en el verano pasado.

El actual directivo de Provincial Ovalle, recordó que "cuando se hace el Consejo de Presidentes para que los clubes sean parte de la Asociación pasa todo eso que es el tema jurídico de la ANFP, entonces si no se hace la presentación, está inconclusa o faltan documentos, se aconseja que no sean aceptados. A nosotros nos pasó y fue exigente, pedimos que nos esperaran y gracias a dios llegamos con toda la documentación el mismo día que se hizo el consejo en Quilín, respecto del cuaderno de cargos, datos de la S.A., que todos estuvieran regularizados con certificaciones, es complejo hay que dedicarse a eso y hartito, para poder salvarlo", detalló Venegas.

## SIN RESPUESTAS

Si bien a través del municipio salamanquino no fue posible obtener alguna declaración, El Día tomó conocimiento que habrían contratado los servicios de un abogado de La Serena para que les lleve y apesure el caso, quien ya se habría contactado con la ANFP para conocer de cerca las exigencias que plantean.

No obstante, el ambiente sigue siendo pesimista, toda vez que se estarían acercando a la misma alcaldía algunos personeros que no le han hecho bien al Brujas en sus primeros años de desarrollo y que provocaron que importantes empresas dejaran de prestar apoyo.